

**AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y
GRUPOS ALZADOS EN ARMAS (ACR)**

BANCO TERMINOLÓGICO

BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE DE 2016



TERMINO	DEFINICIÓN
A	
Acceso a la formación para el trabajo	Consiste en facilitar el acceso del desmovilizado a centros de formación vocacional determinados por la actividad económica de la región y las preferencias del individuo, en aras de facultarlo para el desarrollo de planes de negocio o para competir en igualdad de condiciones dentro del mercado laboral.
Acción de Servicio Social	Conjunto de acciones, que contribuyen con la atención de las necesidades o problemáticas de las comunidades receptoras de la población desmovilizada en el marco del proceso de reintegración como aporte a la reconciliación
Acciones Constitucionales	Mecanismos reconocidos en la Constitución Política de la República que activan el ejercicio de la jurisdicción, es decir, que obligan a los tribunales a desplegar sus potestades jurisdiccionales o meramente cautelares en resguardo de derechos o intereses constitucionalmente consagrados.
Acciones de formación	Las acciones de formación son los procesos educativo teórico – prácticos de carácter integral orientados al desarrollo de competencias que le permiten a una persona desempeñarse en una actividad productiva. Este proceso implica la apropiación de un saber técnico de tal forma que la persona es capaz de integrar conocimientos, actitudes, valores, y moverse en una estructura ocupacional y saber hacer en forma eficaz.
Acompañamiento para el Desarrollo de Planes de Negocio	Consiste en prestar asesoría en la estructuración y seguimiento de emprendimientos de forma unipersonal.
Acompañamiento para la Documentación	Consiste en facilitar la consecución de los documentos imprescindibles para el desempeño del desmovilizado en la vida civil.
Acompañamiento para la Empleabilidad	Consiste en una asesoría al desmovilizado orientada a identificar sus potencialidades y oportunidades laborales y promover su vinculación ante el sector productivo.
Acompañamiento para la Regularización de la Situación Jurídica	Orientación para la identificación de la situación jurídica, y los procedimientos que el individuo debe seguir y las instancias a las cuales debe acudir para definir su situación jurídica.



BANCO TERMINOLÓGICO

TERMINO	DEFINICIÓN
Acompañamiento Psicosocial	Consiste en brindar las herramientas necesarias al desmovilizado para que sea autónomo, ejerza su libertad de manera responsable, y para que su entorno familiar, social y laboral, potencien el Proceso de Reintegración y la permanencia en el mismo.
Actas Casos de Uso	Documento estándar que consolida los requerimientos funcionales de software que los usuarios (servidores) internos de la ACR, hacen al grupo de Sistemas de Información, donde se describe en lenguaje no técnico las características y el orden de los elementos, para que se haga el desarrollo, igualmente se plasman las características del producto que es entregado, funciona también como garantía y soporte del cumplimiento o incumplimiento de las especificaciones acordadas, es firmado por las dos partes.
Actas de Comité de Apoyo a la Reintegración	Documento estándar que consolida las decisiones y temas tratados en el desarrollo del proceso de Reintegración.
Actas de Comité Institucional de Desarrollo Administrativo	Documento generado durante la reunión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, siendo este el cargado de integrar la planeación y la gestión de las meta propuestas en el plan de desarrollo institucional, como instrumento de articulación entre las diferentes áreas de la entidad.
Actas de eliminación de documentos	Documento que evidencia las decisiones tomadas en cuanto a la eliminación de documentos ser el resultado de la valoración apoyada en el ciclo vital de los mismos y el funcionamiento de la entidad. Esta última se entiende como la recopilación de la historia institucional (disposiciones legales, actos administrativos relativos a la creación o cambios estructurales, manuales de funciones y procedimientos). La decisión sobre la eliminación de documentos, es responsabilidad del comité de archivo de cada entidad y del jefe de archivo de la misma.



TERMINO	DEFINICIÓN
Actividad económica	Es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios. La actividad económica principal, es aquella que más contribuye al valor agregado de la entidad, según se determine por el método descendente. Al aplicar el método descendente, no es necesario que la principal actividad represente el 50% o más del valor agregado total de una entidad, o incluso que su valor agregado exceda al de todas las demás actividades llevadas a cabo por la unidad, aunque en la práctica ocurra así en la mayoría de los casos. Los productos resultantes de una actividad principal pueden ser productos principales o subproductos. Estos últimos son productos que se generan necesariamente por la obtención de los productos principales (por ejemplo, el cuero de los animales sacrificados generado durante el proceso de obtención de carne)”
Activo (participante activo)	Es un desmovilizado que está participando en el Proceso de Reintegración y que ha asistido a alguna actividad programada en su Ruta de Reintegración por la ACR en los últimos tres meses, previos al mes de análisis.
Activos	De aquí se desprende el concepto de activo, este se refiere al subconjunto de esos recursos que componen aquellos cuya movilización permite el aprovechamiento de las estructuras de oportunidades existentes en un momento, ya sea para elevar el nivel de bienestar o para mantenerlo ante situaciones que lo amenazan. Los activos, facilitan el desarrollo de las capacidades, por lo cual hay una interrelación funcional entre los dos conceptos.
Acuerdo de contribución a la verdad histórica y la reparación	Es el documento que contiene el compromiso del desmovilizado con el Gobierno, para garantizar el aporte a la verdad histórica del conflicto armado en temas como la conformación de los grupos organizados al margen de la ley, el contexto general de su participación en el grupo armado ilegal y los hechos y actuaciones de que tenga conocimiento en razón a su pertenencia al grupo armado ilegal.
Adulto mayor	Aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más.
Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)	Entidad adscrita a la Presidencia de la República, que está encargada de coordinar, asesorar y ejecutar -con otras entidades públicas y privadas- la Ruta de Reintegración de las personas desmovilizadas de los grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML).



TERMINO	DEFINICIÓN
Agropecuario	Sector que obtiene el producto de actividades directas de la naturaleza, sin proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector la minería y la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industria
Alfabetización	Según la definición elaborada por la UNESCO en 1958, es la capacidad de una persona para leer y escribir, comprendiéndolo, un enunciado sencillo y conciso sobre hechos relacionados con su vida cotidiana
Anuarios de Reintegración	Compilación institucional de artículos desarrollados por los funcionarios de la Entidad, en donde plasman puntos de vista sobre diferentes temas administrativos y misionales en torno a la política de reintegración.
Apoyo Económico a la Reintegración (AER)	Beneficio de apoyo económico al que accede la Persona en Proceso de Reintegración que cumpla mensualmente, mínimo, con el 90% de los compromisos señalados de acuerdo con su ruta de reintegración
Asistencia para la Reubicación	La asistencia para la reubicación consiste en asesoría prestada al desmovilizado y su grupo familiar en la búsqueda de un hogar independiente en una comunidad de su escogencia.
Asistencia Pecuniaria	La ACR coordina el pago de dos tipos de asistencia pecuniaria: la ayuda de emergencia que consiste en un apoyo económico extraordinario al desmovilizado de corto plazo cuando recién ingresa al Proceso de Reintegración o, por motivos de fuerza mayor, no pueda cumplir con los requisitos de la ruta de reintegración; y, el apoyo a la reintegración que consiste en un incentivo económico mensual al desmovilizado de carácter transitorio y variable en función del perfil del individuo y de su desempeño en su ruta de reintegración.

TERMINO	DEFINICIÓN
Atención del riesgo	<p>Para la ACR, es fundamental que las personas desmovilizadas utilicen los mecanismos de atención institucional relacionados con el tema de seguridad. Cuando una persona en proceso de reintegración está en peligro, él, ella o un tercero, debe acercarse a un Grupo Territorial o Punto de Atención de la ACR para poner en conocimiento un evento que a razón de la desmovilización, pone en riesgo la vida e integridad de quien hace parte de la ruta de reintegración.</p> <p>En ese momento, la ACR brinda orientación sobre los organismos donde puede interponer denuncia por los hechos (estos son: FGN, Unidades de Policía Judicial de la PONAL, PGN, la Defensoría de Pueblo o las Personerías Municipales o Distritales, de acuerdo al caso). Adicionalmente, se escala el caso de riesgo a la UNP, entidad encargada del estudio de seguridad.</p> <p>Con el resultado emitido por la UNP, la ACR procede de dos maneras: si es de tipo “extraordinario”, “extremo” o “inminente” y en consecuencia con la normatividad, se dispondrá de un apoyo económico de traslado por riesgo para la víctima de la amenaza; cuando el caso dé como resultado uno de tipo ordinario, el coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención o el Profesional Especializado Asesor Jurídico, debe realizar un monitoreo durante los (2) dos meses siguientes, de acuerdo con lo establecido en los métodos de operación definidos en el Sistema Integrado de Gestión de la ACR para este tipo de riesgo.</p>
Atención Educativa	<p>Consiste en garantizar el derecho fundamental de la educación facilitando el acceso del desmovilizado y su grupo familiar al sistema de educación formal con la participación activa del Ministerio de Educación, Secretarías Departamentales y Municipales de Educación y otros entes territoriales creados para tal fin.</p>
Atención en Salud	<p>Consiste en facilitarle al desmovilizado y a su núcleo familiar el acceso a los servicios de salud mediante la afiliación al régimen subsidiado que garantiza un plan de salud.</p>



TERMINO	DEFINICIÓN
Atención psicosocial	Busca el desarrollo de capacidades, que permiten a la persona en proceso de reintegración la construcción de su proyecto de vida. El presente beneficio causará apoyo económico por un periodo de hasta 30 meses continuos contados a partir del ingreso al proceso de Reintegración
Ausencia	<p>Corresponde a la población que se encuentra suspendida, en investigación para pérdida de beneficios por ausentarse 6 meses o más o investigación para pérdida de beneficios por causal sobreviniente. La ACR reporta los siguientes estados:</p> <ul style="list-style-type: none">• En investigación por causal sobreviniente: Desmovilizados que habiendo ingresado al proceso de reintegración, no cumplen con los compromisos de su ruta y cuentan con registros del INPEC relacionados con su detención o de la FGN en los que se reporte sentencias condenatorias por hechos posteriores la fecha de desmovilización.• En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): Desmovilizados que ingresaron al proceso de reintegración, no registran “asistencias a actividades de psicosocial, formación académica y formación para el trabajo en un periodo de 6 meses continuos y no cuentan con los registros del INPEC o de la FGN de los que habla el estado investigación por causal sobreviniente.• Suspendido: “Desmovilizados que ingresaron al proceso de reintegración de la ACR e incurrieron en infracciones graves o en una causal sobreviniente para suspensión de beneficios, establecidas en la normatividad vigente del proceso de reintegración y se les declaró la Suspensión de Beneficios mediante Acto Administrativo debidamente ejecutoriado. Aunque los participantes suspendidos por infracciones graves no podrán acceder a los beneficios económicos del proceso durante el término de su suspensión, deben seguir asistiendo a las actividades programadas por la ACR.
B	
Bancarización	Hace referencia a que las personas en proceso de reintegración, reconozcan y accedan a los productos y servicios del sector financiero formal. Se entiende por sistema financiero los bancos, las compañías de financiamiento y las

TERMINO	DEFINICIÓN
	cooperativas vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que reportan información a CIFIN
Banco de Proyectos	Compila la información sobre el estado de los proyectos propios y de interés en el marco de la gestión misional de ACR
Base de Datos Nacional de Participantes	Banco de información que contiene datos pertenecientes a las Personas en Proceso de Reintegración -PPR- los cuales son almacenados sistemáticamente para su posterior uso.
Base de datos nacional de participantes	Bancos de información que contienen datos pertenecientes a las Personas en Proceso de Reintegración - PPR- los cuales son almacenados sistemáticamente para su posterior uso.
Beneficiario (salud)	Persona que no aporta directamente al SGSSS pero tiene el derecho al POS. Aplica al régimen contributivo, los beneficiarios son: cónyuge, hijos menores de 18 años, hijos menores de 25 años que estudien y dependan económicamente del afiliado, hijos mayores con discapacidad, y los padres.
Beneficio de estímulo económico a la empleabilidad	Es un incentivo a la permanencia de la persona en proceso de reintegración en una actividad productiva, autogestionada o gestionada por la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas. Dicho estímulo se otorgará por una sola vez, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, y tendrá como destinación el aporte para la adquisición de vivienda propia nueva o usada, o el pago de hipoteca de un inmueble adquirido con anterioridad
Beneficio de estímulo económico para planes de negocio o capital semilla	Consiste en un desembolso que otorga la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, a la persona en proceso de reintegración para la financiación de un plan de negocio que facilite su reintegración económica
Beneficio de formación para el trabajo	Es el conjunto de acciones realizadas por la ACR, tendientes a promover el acceso, la permanencia y el avance de la persona en proceso de reintegración, a programas de formación que impliquen el dominio operacional e instrumental de una ocupación determinada, la apropiación de un saber técnico y tecnológico integrado a ella, y la capacidad de adaptación dinámica a los cambios constantes de la productividad

TERMINO	DEFINICIÓN
Beneficio de gestión en educación	Es el conjunto de acciones realizadas por la ACR, tendientes a promover el acceso, la permanencia y el avance de la persona en proceso de Reintegración dentro del Sistema Educativo. El beneficio de Gestión en educación tendrá una duración de hasta seis (6) años y seis (6) meses
Beneficio de gestión en salud	De acuerdo al artículo 6 de la Resolución 0754 de 2013, “la ACR realiza la gestión de afiliación de la Persona en Proceso de Reintegración y/o su grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud”. El beneficio de gestión en salud comprende lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Expedición de la carta de salud provisional que permita el acceso a los servicios de salud de la oferta pública hospitalaria. 2. Asesoría a la persona en proceso de reintegración y su familia para la vinculación y acceso al SGSSS. 3. Asesoría a la persona en proceso de reintegración sobre las diferentes alternativas existentes para el acceso a los servicios del SGSSS
Beneficio de inserción económica (BIE)	Tiene como objetivo facilitar a la persona en proceso de reintegración, el acceso a una fuente de generación de ingresos. Dicho beneficio podrá hacerse efectivo, por una sola vez, previa disponibilidad presupuestal y con el cumplimiento de los requisitos previstos por la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas para su otorgamiento. La persona en proceso de reintegración, podrá optar entre el Estímulo Económico a la Empleabilidad o el Capital Semilla para la financiación de un Plan de Negocio, que en todo caso serán excluyentes entre sí
Binder Book	Documento que contiene información compilada que sirve de base para las deliberaciones y presentaciones sobre temas relacionados con el proceso de reintegración, que serán expuestos en eventos donde participa la ACR y sus colaboradores, el informe es el resultado de un análisis del contexto y la experiencia de Reintegración en el país.
Briefing Book	Documento que contiene información compilada que sirve de insumo para las deliberaciones y presentaciones sobre temas relacionados con el proceso de reintegración, que serán expuestos en eventos donde participa el Director de la ACR y sus colaboradores en el exterior, el informe condensa el resultado del análisis con respecto al contexto y la experiencia



BANCO TERMINOLÓGICO

TERMINO	DEFINICIÓN
	de reintegración en el país, el cual puede ser difundido como modelo para considerarlo en otros países.
C	
Cálculo de Ocupación Económica	Corresponde a la clasificación de la población en proceso de reintegración, a través de la identificación y análisis de las variables de ocupación, desempleo e inactividad económica, según las definiciones dadas en el país para el concepto de fuerza de trabajo.
Cálculo nivel educativo	Variable calculada que permite establecer el máximo ciclo aprobado por el individuo teniendo en cuenta los reportes de Formación Académica y Formación para el trabajo
Capacidades	Las capacidades son un tipo particular de recursos. Se distinguen del resto porque en determinadas circunstancias operan como condiciones necesarias para la movilización eficaz eficiente de otros recursos. Por lo general, las referencias en la literatura a los recursos que cumplen esa función se concentran en lo que se conoce como capital humano, esto es, conocimientos, destrezas, aptitudes y energía física, así como orientaciones valorativas vinculadas a la disciplina, a la asociación entre esfuerzo y logro, y a la disposición a diferir gratificaciones inmediatas en beneficio de inversiones que mejoran las probabilidades de un mayor y más estable bienestar futuro
Captura	El acto de aprehender a la persona responsable de un delito o que es reclamada por las autoridades. Para los niños, niñas y adolescentes se habla de “recuperación”.
Caso de Riesgo	El Grupo de Análisis de la Política de Reintegración de la Subdirección de Seguimiento, define un caso de riesgo como cualquier evento negativo relacionado con la antigua pertenencia al grupo armado que pone en riesgo la vida e integridad de las personas desmovilizadas que hacen parte de la ruta de reintegración
Censo de familia	El censo de familia es el instrumento utilizado por la ACR para recopilar información básica sobre la composición y las características de los integrantes del grupo familiar, que garantice su acceso a los beneficios contemplados en la Resolución 0754 de 2013.

TERMINO	DEFINICIÓN
Centros de Servicios – ACR:	Centros de atención y de enlace de los desmovilizados del Proceso de Reintegración social y económica de la ACR (PDR). Los Centros de Servicios – ACR (CS-ACR) son responsables de hacerles seguimiento a los desmovilizados, así como garantizar la oferta de servicios para estos y para la otra población objetivo del Proceso de Reintegración, tal como están delineados en este documento.
Certificación por competencias	La certificación por competencias laborales es el proceso mediante el cual se organizan, estructuran y operan procesos de evaluación y certificación de la competencia en las personas, con base en estándares de calidad establecidos por el sector productivo. Los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales aseguran la calidad de la formación y facilitan el reconocimiento social de las competencias de las personas, sin importar cómo y dónde fueron adquiridas, facilitando su vinculación, permanencia y promoción en el trabajo.
Ciclo educativo	<p>El ciclo es el conjunto de grados que en la educación básica satisfacen los objetivos específicos definidos en el artículo 21 de la Ley 115 de 1994 para el denominado Ciclo de Primaria o en el artículo 22 de la misma Ley, para el denominado Ciclo de Secundaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciclo uno(1): Grados en equivalencia 1°, 2° y 3° - Ciclo dos(2): Grados en equivalencia 4° y 5° - Ciclo tres(3): Grados en equivalencia 6° y 7° - Ciclo cuatro(4): Grados en equivalencia 8° y 9° - Ciclo cinco(5): Grado en equivalencia 10° - Ciclo seis(6): Grado en equivalencia 11°
Ciclo Lectivo Especial (CLEI)	Según el artículo 11 del Decreto 3011 de 1997 los CLEI son ciclos lectivos regulares o especiales integrados, su duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permiten alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de la población adulta.
Ciudadanía	Reconocimiento social y jurídico por el cual una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, en general, de base territorial y cultural.



BANCO TERMINOLÓGICO

TERMINO	DEFINICIÓN
Código individuo	Conjunto de caracteres que permiten la identificación de una persona como desmovilizado. En el caso de las personas desmovilizadas individualmente, este código corresponde al certificado expedido por el CODA del MDN. Cuando se presentan desmovilizaciones colectivas, este código corresponde a listas de desmovilizados recibidas y aceptadas por el Alto Comisionado para la Paz.
Combatiente:	Es una persona que es miembro de un Grupo Armado al Margen de la Ley – GAML, participa activamente en actividades militares y hostiles a favor de un GAML y en contra de la fuerza pública colombiana o arremete a cualquier elemento de la sociedad colombiana de una forma violenta.
Comercio	Hace parte del sector terciario de la economía, incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y todo lo relacionado con la actividad de comercio de productos a nivel nacional o internacional.
Conceptos Jurídicos	Documento expresado desde la normatividad aplicada en un tema puntual, teniendo como partida el conjunto de conjunto de normas que regulan la conducta del hombre en sociedad, y establecen penas ante su incumplimiento.
Consentimiento	Exteriorización de la voluntad del desmovilizado, desvinculado o de la persona en proceso de reintegración para que la entidad competente en materia de seguridad, proceda a realizar la evaluación del riesgo y/o para brindar las medidas de protección, para que la ACR desarrolle las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes.
Consolidación de paz	Proceso que impide el resurgimiento de conflictos y crea las condiciones necesarias para una paz sostenible y duradera. Es un proceso integral que incluye cooperación entre gobierno, sociedad civil, sector privado y la comunidad internacional y que abarca una variedad de temas.



TERMINO	DEFINICIÓN
Construcción de paz	Consiste en una serie de medidas dirigidas a reducir el riesgo de caer o recaer en los conflictos mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales en todos los niveles para la gestión de conflictos, y sentar las bases para el desarrollo y una paz sostenible; funciona al hacer frente de una manera integral a las profundas causas estructurales de los conflictos violentos. Entre las medidas de consolidación de la paz se encuentran el abordaje de los problemas fundamentales que afectan al funcionamiento de la sociedad y el Estado, y tratar de aumentar la capacidad del Estado para cumplir eficaz y legítimamente sus funciones básicas.
Contrato de trabajo	Aquel convenio mediante el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la dependencia o la subordinación de la segunda y mediante una remuneración
Convenios de asociación	Subserie documental que se genera cuando varios individuos convinieren en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituyen una asociación.
Convenios de cooperación	Los convenios de cooperación técnica no son acuerdos especiales en virtud de los cuales una entidad nacional, internacional o extranjera, aporta bienes, servicios o recursos, sin contraprestación económica a cargo del Estado, para el diseño o implementación de planes, programas o proyectos de desarrollo. Al no ser contratos onerosos que tengan como contraprestación el pago de recursos públicos, los convenios de cooperación suelen estar regulados por normas especiales que establecen excepciones a las reglas de contratación administrativa e, incluso, a las normas tributarias o presupuestales.
Convivencia:	Acto de vivir pacíficamente en grupo con otros bajo un acuerdo compartido sobre el manejo no violento de los conflictos, el acatamiento a las normas y leyes y el reconocimiento y el respeto a los demás.
Cuadro de Clasificación Documental	Es un instrumento archivístico que se expresa en el listado de todas las series y subseries documentales con su correspondiente codificación, conformado a lo largo de historia institucional del Archivo General de la Nación. Este instrumento permite la clasificación y descripción archivística en la conformación de las agrupaciones documentales.

TERMINO	DEFINICIÓN
Culminado	Desmovilizados que ingresaron al proceso de reintegración, terminaron por modalidad de culminación los beneficios de Atención Psicosocial, Gestión en Educación y Formación para el Trabajo, cumplieron los requisitos y parámetros establecidos en la normatividad vigente del proceso de reintegración y se les profirió acto administrativo debidamente notificado y ejecutoriado en el que se declara la Terminación del proceso de reintegración por modalidad de Culminación de la ruta de reintegración
D	
Democracia	Forma de gobierno en la que se regula la convivencia política de una determinada sociedad y se permite el ejercicio positivo de la ciudadanía
Desarme	El desarme es una etapa del proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Está compuesto por la recolección, documentación, inspección, empadronamiento, traslado y destrucción de todo el material de guerra. En el referido proceso se incluye el material de intendencia.
Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)	Es un proceso que contribuye a la seguridad y la estabilidad en una zona, que sale de una situación de conflicto o de violencia organizada generalizada al desarmar a los combatientes, los saca de estructuras militares y los dota con las herramientas necesarias para reintegrarse social y económicamente a la sociedad civil. Ver también definiciones de “desarme”, “desmovilización” y “reintegración”.
Desempleo de larga duración	Una persona se considera privada si pertenece a un hogar que tiene al menos una persona de la Población Económicamente Activa (PEA) desempleada por más de 12 meses
Desmovilización	La desmovilización es una etapa del proceso de DDR que consiste en la decisión individual y voluntaria de abandonar su pertenencia a un GAOML, así como sus actividades dentro del mismo. Este procedimiento se puede realizar individual o colectivamente. En Colombia la etapa de desmovilización está a cargo del MDN, en el caso de desmovilizados individuales, y de la OACP, en las desmovilizaciones colectivas

TERMINO	DEFINICIÓN
Desmovilización colectiva	Desmovilización que “implica a una organización armada ilegal o a una fracción de ésta. Cuenta con un proceso previo de negociación entre el Gobierno Nacional y los mandos de la respectiva organización o de la parte que propone deponer las armas. Esta salida obedece a la orden impartida por los máximos comandantes de la respectiva estructura y no necesariamente compromete la voluntad del conjunto de combatientes. Esta modalidad, acorde a la normatividad vigente, incluye una serie de elementos que la caracterizan y la hacen posible, como el nombramiento de un Miembro Representante de la organización armada, la definición de una ZUT, la concentración de los combatientes en la ZUT, la ceremonia de desmovilización y dejación de armas, así como el acompañamiento del proceso por parte de veedores nacionales e internacionales
Desmovilización Individual	Proceso según el cual un combatiente toma la decisión individual y voluntaria de abandonar el GAML al que pertenece y tiene la opción de ingresar al Proceso de Reintegración de la ACR. Este tipo de desmovilización está a cargo del Ministerio de Defensa Nacional.
Desmovilizado	Aquella persona que por decisión individual abandone voluntariamente sus actividades como miembro de organizaciones armadas al margen de la ley (grupos guerrilleros y grupos de autodefensa) y se entregue a las autoridades de la República.
Desocupados (D)	Son las personas que en la semana de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: 1. Desempleo abierto: 1.1. Sin empleo en la semana de referencia. 1.2. Hicieron diligencias en el último mes. 1.3. Disponibilidad. 2. Desempleo oculto: 2.1. Sin empleo en la semana de referencia. 2.2. No hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una razón válida de desaliento. 2.3. Disponibilidad
Desvinculado	Niños, niñas y adolescentes que han sido reclutados ilícitamente y/o utilizados siendo menores de 18 años por parte de un GAOML y fueron recuperados por la fuerza pública o que voluntariamente abandonaron el GAOML y fueron certificados por el CODA



TERMINO	DEFINICIÓN
Desvinculados	Se entiende por desvinculados a los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que en cualquier condición dejan de ser parte de grupos armados organizados al margen de la ley.
Desvinculados de Grupos Armados al Margen de la Ley	El término “desvinculación” se refiere a la conclusión del asocio de un menor de 18 años con un GAML. La desvinculación incluirá reunir al niño con su familia, movilizar y capacitar un sistema de cuidado para el niño, evaluación médica, educación y/o entrenamiento de vocación, apoyo psicosocial y reintegración social a la comunidad.
Dimensión ciudadana	Una de las dimensiones contenidas en el enfoque multidimensional de la ruta de reintegración que busca promover el desarrollo de las capacidades de la persona en proceso de reintegración para que conozca su situación en la civilidad y asuma los principios democráticos, la institucionalidad, los contextos comunitarios, la responsabilidad jurídica y la contribución a la reconciliación.
Dimensión de habitabilidad	La ACR define esta dimensión como promover la capacidad que tiene la PPR y su grupo familiar, para mejorar las condiciones de habitabilidad acordes a su contexto cultural y condición socioeconómica en un entorno físico que facilite la vida familiar y comunitaria contribuyendo al bienestar, dignidad humana y calidad de vida de cada uno de sus integrantes
Dimensión de salud	Una de las dimensiones contenidas en el enfoque multidimensional de la ruta de reintegración que busca fortalecer capacidades en la PPR y en su grupo familiar que les permitan desarrollar estilos de vida saludables a partir de la promoción y prevención de su salud física, mental y social.
Dimensión de seguridad	La ACR enmarca esta dimensión en promover el fortalecimiento de capacidades en las personas en proceso de reintegración, orientadas al reconocimiento y gestión del riesgo de victimización y reincidencia. El desarrollo de esta dimensión, aborda tres componentes: prevención, atención del riesgo y manejo del riesgo.
Dimensión educativa	La ACR define esta dimensión como el “fomento de las capacidades de la persona en proceso de reintegración y de los miembros de su grupo familiar, para alcanzar niveles educativos acordes con un contexto que posibiliten su acceso y permanencia en entornos productivos y el desarrollo de su proyecto de vida

TERMINO	DEFINICIÓN
Dimensión familiar	Es la dimensión que busca fomentar las capacidades de la persona en proceso de reintegración y de su grupo familiar para constituirse como un entorno protector por medio de la convivencia familiar y la promoción y protección de los derechos y deberes familiares
Dimensión personal	La ACR define esta dimensión como el fomentar en la PPR la salud mental, la cual se enmarca en la relación individuo-sociedad, acrecentando la capacidad de establecer relaciones sociales, interpersonales e intergrupales que le posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida como miembro activo y autónomo de la sociedad
Dimensión productiva	Es la dimensión que busca fortalecer las capacidades de la persona en proceso de reintegración y de su grupo familiar para la generación de ingresos sostenibles, acorde con sus potencialidades y su contexto económico.
Dirección de Acuerdos para la Verdad	Es la encargada, dentro del Centro Nacional de Memoria Histórica, de recibir, clasificar, sistematizar, analizar, valorar y preservar la información que surja de los Acuerdos. Tiene la responsabilidad de certificar la contribución o no contribución a la verdad de los desmovilizados. También, elaborará informes producto de los testimonios y las demás contribuciones que se recojan en el proceso de los Acuerdos.
Discapacidad	Concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
Discapacidad cognitiva	Es una disminución en las capacidades intelectuales y/o del conocimiento de un individuo, Dicha disminución corresponde a una alteración neurológica, ya sea estructural y/o funcional y por consiguiente la dimensión de la alteración determina el nivel cognitivo y funcional de la persona.
Discapacidad física	Limitaciones para la realización de actividades motrices, relacionadas con deficiencias del sistema; Se puede definir como una desventaja resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada
Discapacidad mental	Limitaciones psíquicas o de comportamiento; que no le permiten [al individuo] en múltiples ocasiones comprender el alcance de sus actos, presenta dificultad para ejecutar acciones o tareas, y para participar en acciones vitales. La discapacidad mental de un individuo, puede presentarse de manera transitoria o permanente, la cual es definida bajo criterios clínicos del equipo médico tratante.

TERMINO	DEFINICIÓN
Discapacidad sensorial	Deficiencias visuales, auditivas o de la comunicación que generen limitación en el desarrollo de actividades.
Discapacidades múltiples	Manifestación conjunta de más de una discapacidad o deficiencia en funciones y/o estructuras, que implica la limitación para la realización de actividades
E	
Educación básica	La educación básica obligatoria corresponde a la identificada como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.
Educación básica primaria	Según la Ley General de Educación corresponde al ciclo de los cinco (5) primeros grados de la educación básica.
Educación básica secundaria	Según la Ley General de Educación corresponde al ciclo de los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica.
Educación media	Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores (educación básica) y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo (Dos grados y culmina con el título de bachiller).
Educación para adultos	Comprende la alfabetización y la educación básica para jóvenes y adultos que por cualquier circunstancia no ingresaron al servicio educativo o desertaron prematuramente del mismo. Pretende brindar la formación en competencias básicas de lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y competencias ciudadanas empleando programas curriculares y metodologías ajustados a las características psicológicas de su desarrollo personal y a las condiciones socio-culturales del medio, con horarios flexibles y generalmente de carácter semipresencial, apoyada con materiales educativos de autoaprendizaje
Educación profesional técnica	Es aquella que ofrece programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de este nivel

TERMINO	DEFINICIÓN
Empleabilidad	Entendida como las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o a cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo
Empleo informal	Conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de generar ingresos para las personas que participan en esa actividad; estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. En consecuencia, el empleo informal se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una personalidad jurídica independiente de esos hogares.
Emprendimiento	Entendido como la capacidad para identificar, establecer, desarrollar y realizar visiones, que se traduzcan en bienestar socioeconómico.
Enfermedades de alto costo	Son aquellas que representan una alta complejidad técnica en su manejo y alto costo en las actividades de intervención. El alto costo de Ley incluye: Casos de pacientes con diagnóstico de enfermedad cardíaca, de grandes vasos que requieran atención quirúrgica, casos de pacientes que requieren atención quirúrgica por afecciones del Sistema Nervioso Central, casos de pacientes en cualquier edad con diagnóstico de insuficiencia renal aguda o crónica, casos de pacientes clasificados como gran quemado, casos de infección por VIH, casos de pacientes con cáncer, atención de pacientes que requieran remplazo articular parcial o total de cadera o rodilla, servicios unidad de cuidados intensivos.
Enfoque condicional	Plan de trabajo con igual orientación y duración que la ruta de reintegración, pero que por las características individuales de la persona en proceso de reintegración, tales como: adulto mayor, condición de discapacidad no funcional, enfermedad de alto costo o por razón de algún trastorno mental que inhabilite su desempeño personal, familiar, social, educativo o productivo de manera permanente, requiere el acceso a determinados beneficios de la ACR, bajo condiciones particulares



TERMINO	DEFINICIÓN
Enfoque especial	Plan de trabajo para la atención focalizada para la persona en proceso de reintegración que presente problemáticas de salud mental, que inhabilite su desempeño personal, individual, social, educativo o productivo de manera transitoria.
Estado en el proceso de reintegración	<p>Situación de la persona desmovilizada en el marco de su ruta de reintegración. La ACR reporta los siguientes estados:</p> <p>D1059 - Negación de acceso a beneficios: Desmovilizados de las guerrillas que se desmovilizan estando privados de la libertad siendo beneficiarios del Decreto 1059 de 2008, pero se les niegan los beneficios que este proporciona y la entrada al proceso de Reintegración por registrar crímenes de lesa humanidad</p> <p>D1059 - Reciben beneficios los familiares: Ex miembros de las guerrillas que se desmovilizan estando privados de la libertad, son beneficiarios del Decreto 1059 de 2008 y cumplen los requisitos para ser beneficiarios del proceso de Reintegración. Sin embargo, por no poder hacer uso de los beneficios, una parte de estos (gestiones educativas y de salud) le son otorgados a sus familiares.</p> <p>Desmovilizado sin registro de Ingreso: Desmovilizados que fueron registrados por el CODA o la OACP pero no se han presentado ante la ACR para iniciar su proceso de reintegración.</p> <p>Extraditado: Desmovilizados que pertenecían a las estructuras de mando de organizaciones paramilitares y fueron procesados en Estados Unidos por los cargos de narcotráfico, lavado de activos y financiación al terrorismo</p>
Estímulo económico a la empleabilidad	<p>Es un incentivo a la permanencia de la persona en proceso de reintegración en una actividad productiva, autogestionada o gestionada por la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.</p> <p>Dicho estímulo se otorgará por una sola vez, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, y tendrá como destinación el aporte para la adquisición de vivienda propia nueva o usada, o el pago de hipoteca de un inmueble adquirido con anterioridad.</p>



BANCO TERMINOLÓGICO

TERMINO	DEFINICIÓN
Estímulo económico para la educación superior en el nivel profesional	La persona en proceso de reintegración que haya optado por educación superior en el nivel profesional, podrá destinar hasta el 50% del monto máximo que comprende el Beneficio de Inserción Económica, para sufragar los gastos de matrícula del programa académico al cual se encuentre inscrito.
Estímulo económico para planes de negocio o capital semilla	Consiste en un desembolso que otorga la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, a la persona en proceso de reintegración para la financiación de un plan de negocio que facilite su reintegración económica.
Estrategia de Acompañamiento Post	Es una estrategia diseñada y liderada por la Subdirección de Seguimiento de la ACR con el objetivo de conocer de primera mano la situación económica, social, política y legal de las personas que han culminado su proceso de reintegración.
Estudios de Caracterización de Usuarios	Tipología documental que permite determinar una descripción de un usuario o un conjunto de usuarios por medio de variables demográficas, geográficas, intrínsecas y de comportamiento, con el fin de identificar las necesidades y motivaciones de los mismos al acceder a un servicio.
Estudios Procesos de Reintegración	Documento que se genera a lo largo del proceso de Reintegración, en el cual se plasman los avances aptitudinales y actitudinales de la población atendida en el marco del proceso.
Etapas calculadas	Hace referencia a la clasificación del avance de cada una de las personas en proceso de reintegración. Se establecen los niveles Básico, Intermedio y Avanzado para dicha clasificación, los cuales tienen en cuenta los compromisos personales asumidos para cumplir cada meta, así como las metas que cumplen para culminar cada dimensión.
Evaluación de Riesgo	Según el decreto 4912 de 2011 es el proceso mediante el cual se realiza un análisis de los diferentes factores de riesgo a fin de determinar el nivel del mismo, que puede ser “ordinario”, “extraordinario” o “extremo”. Para el caso de la población en proceso de reintegración lo desarrolla la Unidad Nacional de Protección del Ministerio del Interior.
Evaluación	Es un proceso ligado con el tiempo que, de manera sistemática, diagnostica la relevancia, rendimiento y éxito de un programa o proyecto en curso o completado. La evaluación se lleva a cabo selectivamente preguntando y contestando preguntas específicas para guiar a los gestores de programas. La evaluación determina la relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de un programa o proyecto.

TERMINO	DEFINICIÓN
Ex estructura	Estructura dentro del grupo de la que era miembro el individuo antes de su desmovilización. Dependiendo de la conformación del grupo, se indica su pertenencia a un ex bloque o a un ex frente.
Ex grupo	<p>GAOML al que pertenecía el individuo en el momento en que se produjo su desmovilización. Actualmente, se registra información para los desmovilizados de los siguientes grupos:</p> <p>AUC: Autodefensas Unidas de Colombia ELN: Ejército de Liberación Nacional EPL: Ejército Popular de Liberación ERG: Ejército Revolucionario Guevarista ERP: Ejército Revolucionario del Pueblo FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia</p>
Excombatiente:	Una persona que ha asumido cualquiera de las responsabilidades o ha realizado cualquiera de las actividades mencionadas en la definición de combatiente y ha entregado sus armas con la intención de entrar al Proceso de Reintegración.
F	
Factores de protección	Los factores de protección son los elementos, condiciones, variables o situaciones que pueden disminuir el riesgo ante un evento determinado. Estos, van desde variables individuales hasta sociales
Factores de riesgo	Son las circunstancias de una persona, grupo de personas o de lugares que pueden incrementar las probabilidades de ser víctima de eventos negativos. No todos los riesgos o las amenazas a las que se encuentra expuesta la población desmovilizada son siempre conocidos ni valorados, lo que incrementa aún más, las posibilidades de verse involucrado en situaciones que pueden poner en riesgo la vida e integridad.
Financiación de vivienda	Sistema crediticio relacionado con el número y el valor de las viviendas financiadas nuevas y usadas a través de los créditos entregados por las entidades que financian créditos hipotecarios, a largo plazo en el país.



BANCO TERMINOLÓGICO

TERMINO	DEFINICIÓN
Formación para el trabajo	Conjunto de acciones realizadas por la ACR, tendientes a promover el acceso, la permanencia y el avance de la persona en proceso de reintegración, a programas de formación que impliquen el dominio operacional e instrumental de una ocupación determinada, la apropiación de un saber técnico y tecnológico integrado a ella, y la capacidad de adaptación dinámica a los cambios constantes de la productividad
Formación técnica laboral por competencias	Son los programas de formación laboral que tienen por objeto preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como emprendedor independiente o dependiente.
Formato único de verificación previa de requisitos	Formato por medio del cual se formaliza la manifestación de la voluntad de compromiso con el proceso de reintegración y con la contribución al esclarecimiento de la verdad.
Fuera del proceso	<p>Corresponde a la población que ingresó al proceso de reintegración pero que salió del mismo por razón de retiro voluntario, pérdida de beneficios o fallecimiento. La ACR reporta los siguientes estados:</p> <p>Fallecido: Participantes que han sido reportados como fallecidos por la RNEC y por ende existe un registro civil de defunción como soporte del fallecimiento o tienen resolución de cancelación de Cédula de Ciudadanía por muerte expedida por la RNEC.</p> <p>Pérdida de Beneficios: Desmovilizados que ingresaron al proceso de reintegración que lidera la ACR, incurrieron en infracciones gravísimas o que no ingresaron e incurrieron en causales sobrevinientes establecidas conforme al marco normativo vigente para la ACR y se les declaró la Pérdida de Beneficios mediante Acto Administrativo debidamente notificado y ejecutoriado</p> <p>Retiro Voluntario / Renuncia Voluntaria: Desmovilizados que decidieron acogerse a lo establecido en el marco normativo vigente de la ACR, manifestaron su voluntad de retirarse voluntariamente del proceso de reintegración que lidera la ACR y se les declaró el Retiro Voluntario mediante Acto Administrativo debidamente notificado y ejecutoriado.</p>



TERMINO	DEFINICIÓN
Funciones	Son las cosas que una persona puede valorar hacer o ser
G	
Garantías de no repetición	Las garantías de no repetición pretenden asegurar que las víctimas no vuelvan a ser objeto de violaciones y se relacionan con el tipo de violaciones y sus causas. En general, se refieren a un conjunto de medidas que van desde los cambios legislativos, la implementación de procedimientos administrativos, los cambios institucionales, la puesta en marcha de mecanismos de control o la formación de funcionarios en el campo de los derechos humanos o protocolos internacionales. Requieren, por tanto, cambios estructurales o de forma en el funcionamiento del Estado e implican, la mayoría de las veces, a los poderes ejecutivo, judicial o legislativo.
Generación de ingresos sostenibles	La generación de ingresos sostenibles para la población en proceso de reintegración, se concibe como el desarrollo e incremento de su potencial productivo, aprovechando sus capacidades y creando oportunidades para que puedan acceder, generar y acumular activos que le permitan alcanzar su estabilidad socioeconómica en la legalidad, en el mediano y en el largo plazo. De manera tal que le permita obtener los recursos y los ingresos suficientes para su sostenimiento y el de su grupo familiar.
Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley (GAOML)	Se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley aquel grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.
Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (GAHD)	Dependencia del Ministerio de Defensa Nacional creada en el 2001, con el propósito de promover que personas pertenecientes a los grupos armados organizados al margen de la ley, tomen la decisión de desmovilizarse de manera individual y voluntaria, así como para garantizar la atención de las necesidades básicas de estas personas y sus familiares en su transición hacia la reintegración a la vida civil.
Grupo Familiar	Se entiende como grupo familiar del desmovilizado (a), el (la) cónyuge o el (la) compañero (a) permanente, los hijos y, a falta de cualquiera de los anteriores, los padres. Cuando se trate de compañeros permanentes su unión debe ser



BANCO TERMINOLÓGICO

TERMINO	DEFINICIÓN
	acreditada en los términos de la Ley 54 de 1990 modificada por la Ley 979 de 2005.
Grupo focal	Mecanismo de monitoreo mediante un espacio de discusión grupal al cual asisten voluntariamente las personas que ha culminado su ruta de reintegración y aceptan hacer parte de la estrategia de Acompañamiento Post, antes Monitoreo Post culminación. El objetivo es recopilar información cualitativa que permita conocer las percepciones de las personas tras culminar su proceso de reintegración y así complementar la información derivada de los mecanismos de Llamada Telefónica y Visita Domiciliaria
Grupo territorial	Grupo territorial -antes Centros de atención-, son responsables de hacerles seguimiento a los desmovilizados, así como garantizar la oferta de servicios para estos y para la otra población objetivo del Proceso de Reintegración, tal como están delineados en este documento.
H	
Habitabilidad	Relación con las características y cualidades del espacio, entorno social y medio ambiente que contribuyen singularmente a dar a la gente una sensación de bienestar personal y colectivo, e infundir la satisfacción de residir en un asentamiento determinado
Hacinamiento crítico	Un hogar urbano se considera privado si el número de personas por cuarto es mayor o igual a 3 personas. Un hogar rural se considera privado si el número de personas por cuarto es mayor a 3 personas por cuarto
Historias de Reintegración	Documental misional de acceso restringido constituida con documentos generados a lo largo de la ruta de la Reintegración, evidenciando cada una de las fases que permiten a los excombatientes reincorporarse a la vida civil.
Hogares de Paz	Albergues temporales -entre 60 y 90 días- para desmovilizados y su grupo familiar, administrados por el Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (GAHD) del Ministerio de Defensa. En los Hogares de Paz los desmovilizados reciben atención psicosocial, capacitación, identificación, asesoría jurídica, valoración en salud, recreación y deporte.
I	
Inactivo	Cuando el excombatiente deja de asistir después de seis meses, al acompañamiento permanente que brinda la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)



TERMINO	DEFINICIÓN
Incentivos:	Actos o condiciones que motivan el logro de una meta.
Indicador:	Factores o variables cualitativas y cuantitativas que proporcionan una manera simple y fiable de medir logros, reflejar cambios relacionados a una intervención o evaluar el impacto de un acontecimiento o beneficio de una ayuda.
Índice de avance en la ruta	Determina la relación lineal entre los compromisos y las metas, de tal manera que se pueda evaluar qué tan ideal es que una persona avance cumpliendo solamente sus asistencias y evidencias no presenciales (compromisos), y no se preocupe por evidenciar que avanza en sus metas y logros que lo llevan a culminar sus dimensiones , o el caso contrario en el que las personas demuestran interiorizar determina la relación lineal entre los compromisos y las metas, de tal manera que se pueda evaluar qué tan ideal es que una persona avance cumpliendo solamente sus asistencias y evidencias no presenciales (compromisos), y no se preocupe por evidenciar que avanza en sus metas y logros que lo llevan a culminar sus dimensiones , o el caso contrario en el que las personas demuestran interiorizar.
Industria	Comprende las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, utilizados como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación
Informes de Monitoreo Post Culminación	Es una estrategia que consiste en la aplicación de tres mecanismos de monitoreo: llamada telefónica (una llamada semestral), visita domiciliaria (una visita semestral) y grupos focales, los cuales se aplican a las personas que culminan el proceso de reintegración y que voluntariamente desean hacer parte de la estrategia.
Ingreso al proceso de reintegración	Momento en el que el desmovilizado suscribe el acta de compromiso con el proceso de reintegración coordinado e implementado por la ACR. Este ingreso da inicio a la ruta de reintegración y acceso a los beneficios contemplados en la Resolución 0754 de 2013. De acuerdo con esta misma resolución, la persona desmovilizada o desvinculada que ingresa al proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: a) Estar certificada por el CODA o estar relacionada en la lista de desmovilizados, recibida y aceptada por el Alto Comisionado para la Paz. b) Suscribir acta de entrega física durante el proceso de



TERMINO	DEFINICIÓN
	recepción por la ACR para quienes hayan estado vinculados a los beneficios provistos por el GAHD del MDN o por el ICBF. c) Suscribir acta de compromiso con el proceso de reintegración liderado por la ACR. d) Presentación del documento de identidad. e) Acta de restitución de derechos suscrita por el Defensor de Familia, cuando su condición lo amerite.
Instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN)	Es una herramienta de diagnóstico que permite conocer el estado de funcionamiento de las unidades de negocio para monitorear sus condiciones en ejes como producción, mercadeo, planeación, administración del negocio, sostenibilidad financiera, rentabilidad y ganancia o pérdida de valor. Consiste en realizar un análisis de presencia o ausencia de características idóneas que deben tener las unidades de negocio y a partir de un ejercicio comparativo de la situación financiera al inicio y al final del mismo además de generar compromisos mejoramiento de las situaciones de riesgo, los cuales serán verificables visita a visita. Dichas condiciones se evalúan mediante la aplicación de cuatro visitas de acompañamiento durante un periodo de un año de seguimiento
Instrumentos de Control	Tipología documental que permite ejercer control y seguimiento a las actividades, procesos y procedimiento establecidos por la entidad para cumplir con sus funciones misionales y administrativas.
Inventarios documentales	Instrumento de recuperación de información que describe de manera exacta y precisa las series o asuntos de un fondo documental.
Investigaciones	Tipología documental que tiene como fin ampliar el conocimiento social, científico, político, cultural y/o demás temas de interés.
L	
Llamada telefónica	Mecanismo de monitoreo mediante una encuesta telefónica realizada a la persona que ha culminado su ruta de reintegración y acepta hacer parte de la estrategia de Acompañamiento Post, antes Monitoreo Post, tiene el objetivo de verificar información básica como: domicilio, situación laboral y estado civil de las personas desmovilizadas culminadas.
Logro	Capacidad(es) que se espera alcance y/o fortalezca la PPR y su Grupo Familiar para el avance en cada dimensión.
M	

TERMINO	DEFINICIÓN
Manejo del riesgo	Todas las medidas diseñadas en procura de reducir la exposición a amenazas. Para lograrlo, es necesario identificar los factores de riesgo que pueden potenciar la posibilidad de ser víctima y con ello, diseñar estrategias que permitan disminuir los posibles daños. En el caso específico de la población objetivo de la Política de Reintegración, requiere la identificación de los factores de riesgo que potencian la posibilidad de ser víctima como consecuencia de la desmovilización.
Meta	Proceso(s) que permite a la PPR y su Grupo Familiar desarrollar gradualmente o fortalecer las capacidades definidas en los logros priorizados.
Modelo Integrado de la Planeación de la Gestión	Instrumento que permite articular el que hacer institucional, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial.
Monitoreo	Es una actividad de seguimiento y vigilancia constante de la implementación de un plan de acción que establece si las acciones tomadas han avanzado según el plan y que toma medidas a tiempo si existen deficiencias.
N	
No ha ingresado	Corresponde a la población que posee la condición de desmovilizado/a, pero que no ingresó o no ha ingresado al proceso de reintegración
O	
Ocupados (O)	<p>Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia. 2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo. 3. Trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora
Oficina de Alto Comisionado para la Paz	Creada por la Ley 434 de 1998, la OACP es la encargada de dar operatividad a los objetivos del Alto Comisionado para la Paz, así como desarrollar e implantar la coordinación interinstitucional en temas de paz; en el marco de la Política Nacional de Reintegración, la OACP es responsable de los procesos de desmovilización colectiva.
Otras contribuciones	Son los aportes voluntarios a la verdad y la reparación por parte de instituciones y organizaciones públicas y privadas,

TERMINO	DEFINICIÓN
	víctimas o comunidades y en general personas que quieran realizar una contribución. Pueden ser documentos escritos o visuales, archivos magnéticos, bases de datos, objetos, así como testimonios, relatos, entrevistas, entre otros.
P	
Participante	Es el usuario de los servicios del Proceso de reintegración Económica de la ACR.
Personas con y/o en situación de discapacidad	Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones
Piezas comunicacionales de audio	Archivo sonoro que asocia de manera lúdica a la entidad con los objetivos misionales y administrativos a los diferentes usuarios
Piezas comunicacionales de video	Archivo multimedia en el cual se vinculan los temas misionales de la entidad con el fin de transmitir información de manera práctica.
Plan de negocios (PN)	<p>El plan de negocios sirve para entender todas las implicaciones de montar una empresa, transformar su idea en un plan estructurado y hacerlo realidad. El plan es vital porque permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar si una idea puede funcionar y por qué - Identificar sus fortalezas, pero también sus debilidades -Saber qué recursos va a necesitar - Determinar el potencial de una oportunidad de negocios en el mercado y aterrizarla para presentarla de forma clara y atractiva ante terceros - Entender qué equipo se requiere para llevar a cabo la iniciativa empresarial - Entender qué riesgos pueden afectar la oportunidad de negocios y con qué mecanismos mitigarlos - Diseñar planes de corto, mediano y largo plazo. <p>El plan de negocio es como una prueba de laboratorio que permite identificar qué pasaría si se creara una empresa sin asumir el riesgo de hacerlo. En otras palabras, sirve para simular el futuro de la empresa y tomar decisiones. Por eso es que la mayoría de los empresarios del mundo, sean grandes, pequeños, locales, multinacionales, etc., usan los planes de negocios en su día a día.</p>

TERMINO	DEFINICIÓN
Plan de trabajo	Metodología con la que se opera la ruta de reintegración, la cual busca desarrollar y/o fortalecer las capacidades para el ejercicio autónomo de la ciudadanía
Población Económicamente Activa (PEA)	También se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo
Población Económicamente Inactiva (PEI)	Comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentemente para trabajar), personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar
Población en proceso	<p>Corresponde a la población con estado activo, inactivo o terminó componentes en el marco de su ruta de reintegración:</p> <p>La ACR reporta los siguientes estados:</p> <p>Activo: Desmovilizados que ingresaron al proceso de reintegración y que durante el mes calendario o el mes anterior para el cual se realiza el cálculo de estado asistieron a por lo menos una actividad de su ruta de reintegración.</p> <p>Inactivo: Desmovilizados que ingresaron al proceso de reintegración y que durante el mes calendario o el mes anterior para el cual se realiza el cálculo no cumplieron con los compromisos de su ruta de reintegración.</p> <p>Terminó componentes: Desmovilizados que tienen un registro de terminación en todos los beneficios que integran su ruta de reintegración, pero aún no cumplen todos los requisitos para la expedición del acto administrativo que declara su Terminación del Proceso de Reintegración</p>
Población Objetivo	Se refiere tanto a individuos como a grupos que reciben beneficios directos a través del Proceso de Reintegración ofrecido por la ACR. Incluye a los desmovilizados, su grupo familiar y las comunidades receptoras.
Privación por acceso a fuente de agua mejorada	Un hogar urbano se considera como privado si no tiene servicio público de acueducto en la vivienda. Un hogar rural se considera privado cuando obtiene el agua para preparar los alimentos de: pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carro tanque, aguatero u otra fuente.

TERMINO	DEFINICIÓN
Privación por inadecuada eliminación de excretas	Un hogar urbano se considera como privado si no tiene servicio público de alcantarillado. Un hogar rural se considera como privado si tiene inodoro sin conexión, bajamar o no tiene servicio sanitario
Privación por material inadecuado de las paredes exteriores	Un hogar urbano se considera como privado si el material de las paredes exteriores es: madera burda, tabla, tablón, guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos y sin paredes.
Privación por material inadecuado de los pisos	Se consideran privados los hogares que tienen pisos en tierra
Proceso administrativo de restablecimiento de derechos	Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de su dignidad e integridad como Sujetos de Derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados; lo anterior, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.
Proceso:	Conjunto de actividades que de forma lógica, ordenada y sistemática transforman un insumo en un producto final y a su vez genera retroalimentación.
Procesos de Suspensión o Pérdida de Beneficios	Documentos generados a partir del trámite de la suspensión y pérdida de beneficios de las personas en proceso de reintegración PPR, que se encuentran incursas en las causales sobrevinientes.
Procesos Disciplinarios	El proceso disciplinario es un conjunto de actividades encaminadas a investigar y/o a sancionar determinados comportamientos o conductas de los servidores públicos o particulares que ejerzan funciones públicas, que conlleven incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, incurrir en prohibiciones y violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses
Profesional reintegrador	Profesional que brinda atención personalizada a la PPR de manera oportuna y eficiente a los participantes que se encuentran en el Proceso de Reintegración, apoyando el desarrollo de un plan individualizado para cada PPR, el cual involucra la asistencia psicosocial, la asesoría legal, el acceso a la educación y la salud, la capacitación laboral, la formación

TERMINO	DEFINICIÓN
	para el trabajo y la construcción de oportunidades para promover su proyecto vida. Este profesional en articulación con el equipo de trabajo de cada uno de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención de la ACR lidera las acciones, metodologías y actividades contempladas en las estrategias de acompañamiento en materia de salud física y mental, siempre en el marco de las competencias que al respecto tiene la ACR
Programa de formación operarios y auxiliares	Son programas de formación profesional que permiten el desarrollo de competencias laborales específicas básicas, transversales y de desarrollo humano, relacionadas con las áreas de desempeño y el perfil idóneo para ejecutar funciones productivas. Duración: de 6 a 12 meses
Programa de formación técnicos	Son programas de formación que buscan que los aprendices adquieran competencias motrices y cognitivas, socio-afectivas y comunicativas para desarrollar actividades determinadas y solucionar problemas en un rango definido de áreas funcionales con respuestas predecibles; que comprendan y apliquen el proceso productivo, que utilicen instrumentos y técnicas definidas, que ejecuten operaciones para obtener resultados concretos y responder por su propio trabajo. Duración: 12 meses
Programa de Gestión Documental PGD	Instrumento archivístico para la gestión documental, en el cual se establecen las estrategias que permitan a corto mediano y largo plazo, la implementación y el mejoramiento de la prestación de servicios, desarrollo de los procedimientos, la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental.
Programa	Un término genérico que describe una serie de actividades diseñadas para lograr un objetivo específico. Para asegurar que los resultados de un programa se logren, las actividades se desarrollan dentro de un marco definido por una estrategia, unos principios claves y unas metas específicas. Un programa también incluye una descripción de todos los aspectos necesarios para implementar las actividades planeadas, incluyendo aportes y recursos, preparativos administrativos, marco legal y análisis de riesgo.
Programas de formación complementaria	Tipo de formación orientado a actualizar los conocimientos, las habilidades y destrezas de las personas en oficios u ocupaciones requeridas en los niveles operativo, técnico, o tecnológico, con el propósito de mejorar su desempeño o permitir su movilidad. Su duración es flexible de acuerdo con

TERMINO	DEFINICIÓN
	las necesidades de las personas a ella o a las demandas específicas de los sectores productivos y sociales. Su duración oscila entre 40 y 400 horas
Programas de formación tecnológicos	Programas de formación que buscan que los aprendices adquieran las competencias cognitivas, socio–afectivas y comunicativas para aplicar el conocimiento técnico y tecnológico que solucione problemas estratégicos del área, que coordine y supervise actividades interdisciplinarias en los campos de la técnica y la tecnología, que organice y maneje recursos, que gestione proyectos productivos, que comunique ideas, que responda por los resultados de su trabajo y de otros que estén bajo su control, y que asuma con ética los roles sociales y organizacionales propios de su entorno. Se orientarán igualmente a desarrollar las competencias necesarias para garantizar la interacción de lo científico con lo instrumental y lo operacional con el saber tecnológico. Duración: 24 meses
Programas de formación titulada	Este tipo de formación está orientada a preparar a las personas para desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivos y sociales, con el fin de satisfacer necesidades del nuevo talento o de cualificación de trabajadores -que estén o no vinculados al mundo laboral-, en los niveles operativo, técnico o tecnológico. Su duración oscila entre 880 y 3.520 horas
Promotor de reintegración	Es quien apoya el desarrollo de los planes de trabajo de las personas desmovilizadas, durante su proceso de reintegración con la ACR. Realiza el seguimiento con el fin de garantizar su retorno a la sociedad de forma sostenible.
Proveniencia participante	Entidad o marco jurídico que hace entrega a la ACR de la población desmovilizada o desvinculada
Proyecto de cooperación	Es una herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional (gobiernos, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, ONG's)
Proyecto de inversión	Conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas que intentan cumplir con un fin específico. Por lo general, se establece un período de tiempo y un presupuesto para el cumplimiento de dicho fin, por lo que se trata de un concepto muy similar a plan o programa.
Proyecto:	Dentro de cada programa es posible que existan una serie de proyectos los cuales se definen como empresas separadas.

TERMINO	DEFINICIÓN
	Un proyecto es una intervención que consiste en una serie de actividades planeadas e interrelacionadas cuya meta es lograr un objetivo definido. Las actividades y objetivos de un proyecto normalmente se declaran en un documento de proyecto.
Publicaciones	Se utiliza para hacer referencia al acto mediante el cual se hace público o se da a conocer determinada información, acto, dato, etc. La publicación puede ser en diferentes tipos de soportes que han variado en disponibilidad y en importancia a lo largo de la historia, siendo los más comunes los escritos, impresos o, actualmente, los digitales.
R	
Reconciliación	Es un proceso de (re)construcción de relaciones y vínculos sociales que se basa en las relaciones de confianza y cooperación entre los ciudadanos y de estos hacia las instituciones políticas. La reconciliación implica reconocer y reflexionar sobre el pasado para construir un futuro común. Además, aceptar las diferencias y forjar actitudes como la tolerancia y el respeto por el otro
Registros de Atención Psicosocial - PS	Instrumento de control - Planilla- en la cual se deberá registrar los datos correspondientes al usuario de los servicios de atención psicosocial.
Registros de Formación Académica - FA	Instrumento de control - Planilla- mediante la cual se registra la asistencia de los usuarios en la etapa de formación académica para garantizar el cumplimiento de los pasos establecidos en la ruta de la reintegración.
Registros de Formación para el Trabajo - FPT	Instrumento de control - Planilla- mediante la cual se registra la asistencia de los usuarios en la etapa de formación para el trabajo y garantizar de esta manera el cumplimiento de los pasos establecidos en la ruta de la reintegración.
Reincidencia potencial	Alude a todas las personas desmovilizadas que fueron capturadas en flagrancia o tienen en su contra un proceso judicial vigente, pero no una condena ejecutoriada.
Reincidencia probada	Alude a todas las personas desmovilizadas que murieron en combates contra la Fuerza Pública, durante un enfrentamiento entre grupos ilegales, o tienen en su contra una condena ejecutoriada por la comisión de delitos con fecha posterior a su desmovilización.



BANCO TERMINOLÓGICO

TERMINO	DEFINICIÓN
Reinserción	Es la etapa justo después de la desmovilización previa a la reintegración. Comprende una asistencia transitoria para ayudar a cubrir necesidades básicas del desmovilizado y su grupo familiar luego de la desmovilización y puede incluir prestaciones transitorias de comida, vestuario, alojamiento, servicios médicos, educación a corto plazo, entrenamiento, empleo e instrumentos de trabajo. Mientras la reintegración hace referencia a un proceso a largo plazo que incluye procesos sociales y económicos de desarrollo, la reinserción se concentra en cubrir las necesidades inmediatas y algunos de sus componentes pueden durar hasta un año.
Reintegración	Es el proceso mediante el cual los desmovilizados adquieren un estatus civil. La reintegración es esencialmente un proceso sin límite de tiempo, que se lleva a cabo primordialmente a nivel local. Hace parte del desarrollo general de un país y constituye una responsabilidad nacional que puede ser complementada con apoyo internacional.
Resolución	Serie documental que evidencia las decisiones y direccionamientos de obligatorio cumplimiento para los funcionarios que la entidad.
Retorno	Cambio en la situación en el proceso de una PPR. En este caso, la situación pasa de ausente a estar en proceso
Riesgo	Es la "Probabilidad de ocurrencia de un daño al que se encuentra expuesta una persona, un grupo o una comunidad, como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón al ejercicio de su cargo, en unas condiciones determinadas de modo, tiempo y lugar
Riesgo extraordinario	Es aquel que las personas, como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón al ejercicio de su cargo, no están obligadas a soportar y comprende el derecho de recibir del Estado la protección especial por parte del Programa, respecto de su población.
Riesgo extremo	Es aquel que se presenta al confluir todas las características señaladas para el riesgo extraordinario y que adicionalmente es grave e inminente
Riesgo ordinario	Es aquel al que están sometidas todas las personas, en igualdad de condiciones, por el hecho de pertenecer a una determinada sociedad; genera para el Estado la obligación de

TERMINO	DEFINICIÓN
	adoptar medidas de seguridad pública y no comporta la obligación de adoptar medidas de protección
Ruta de reintegración	Es el camino que cada persona en el proceso conducido por la ACR, debe recorrer para reintegrarse plenamente a la vida social y económica. Se trata de un plan de trabajo concertado entre la ACR y la persona en proceso de reintegración que busca brindar una atención personalizada en función del proyecto de vida del individuo y de las características del contexto.
S	
Salud	Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental.
Salud Mental	Estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad
Seguridad	La seguridad es el control de los peligros para preservar el bienestar de las personas, lo que la convierte en un bien indispensable para el bienestar integral. Por ello, depende por un lado, de las políticas gubernamentales para prevenir y reducir la criminalidad, y de otro lado, de las acciones de cada persona, como son, mediar de manera pacífica en los conflictos o actuar desde la legalidad, para citar algunos ejemplos.
Seguridad personal	La seguridad personal hace referencia a las amenazas representadas en distintas formas de violencia, como los delitos, el terrorismo y la mano de obra infantil. Para el Estado Colombiano, la Seguridad Personal es un derecho, por lo que se enmarca en la garantía de la protección ante las circunstancias que pueden afectar la vida e integridad de las personas.
Servicio social	Son acciones benéficas en la que el excombatiente que se reintegra a la sociedad, realiza durante un mínimo de 80 horas, actividades de atención a necesidades primarias de la población, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades y en el marco de un proceso de reconciliación
Servicios	Actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía. Ejemplo: restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros,



BANCO TERMINOLÓGICO

TERMINO	DEFINICIÓN
	telecomunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc.
Situación en el proceso de reintegración	Momento en el que se encuentra la persona desmovilizada en relación a su proceso de reintegración.
Sociedad Civil	Concepto original del modelo tri-sectorial que divide al estado en gobierno, mercado y sociedad civil. Bajo esta perspectiva, la sociedad civil emerge como un sector voluntario constituido por individuos asociándose de forma libre y formal para conseguir propósitos sin ánimo de lucro en movimientos sociales, cuerpos religiosos, grupos femeninos y juveniles, organizaciones indígenas, asociaciones indígenas, asociaciones profesionales, sindicatos, entre otros.
Subempleo objetivo	Comprende a quienes tienen el deseo, pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio: - Subempleo por insuficiencia de horas: Ocupados que desean trabajar más horas ya sea en su empleo principal o secundario y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales - Por competencias: puede incluir todas las personas que trabajan y que durante el período de referencia, desean o buscan cambiar su situación de empleo actual para utilizar mejor sus competencias profesionales y están disponibles para ello. - Por ingresos: puede incluir todas las personas ocupadas que, durante el período de referencia, deseaban o buscaban cambiar su situación actual de empleo, con objeto de mejorar sus ingresos limitados.
Subempleo subjetivo	Se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus personales competencias
Subsidio familiar de vivienda	Aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario de las señaladas por Ley, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece esta ley
Suspendido	Cuando al excombatiente se le ha comprobado que ha cometido una falta o un delito después de su desmovilización y durante su proceso de reintegración



TERMINO	DEFINICIÓN
T	
Tenencia de la vivienda	Hace referencia a la forma en que el hogar de la PPR ocupa la vivienda donde reside. Para la ACR se categorizan en las siguientes opciones; propia, totalmente pagada, propia, la están pagando, en arriendo o subarriendo, usufructo o posesión sin título – ocupante de hecho.
Terminó componentes	Cuando el excombatiente luego de su desmovilización y al acogerse al proceso de reintegración asistió a todos los talleres de acompañamiento psicosocial, de educación y de formación para el trabajo, junto con el cumplimiento de un mínimo de 80 horas de servicio social.
Tipo de vivienda	Se entiende con tipo de vivienda la estructura en la cual habita el hogar de la PPR. Para la ACR se categorizan en las siguientes opciones; casa, apartamento, cuarto(s), vivienda indígena u otro tipo de vivienda.
Tipologías de grupo familiar	<p>Clasificación de los grupos familiares según diferentes criterios como lo son las “formas de relacionarse”, el parentesco, las “formas de ejercer autoridad”, el afecto y los roles. Los estudios sobre la familia suelen recurrir a las relaciones de parentesco para realizar esta clasificación, criterio que define las siguientes tipología:</p> <p>UNIPERSONAL Constituida por una sola persona</p> <p>NUCLEAR Pareja con hijos Pareja recompuesta con hijos Pareja sin hijos Pareja recompuesta sin hijos Uno solo de los miembros de la pareja con hijos</p> <p>EXTENSA Pareja con hijos, con otros parientes Pareja sin hijos, con otros parientes Uno solo de los miembros de la pareja con hijos, con otros parientes Uno solo de los miembros de la pareja sin hijos, con otros parientes</p> <p>COMPUESTA Una pareja con hijos y con no parientes Pareja con hijos, otros parientes y con no parientes Una pareja sin hijos y con no parientes Pareja sin hijos, con otros parientes y con no parientes</p>



BANCO TERMINOLÓGICO

TERMINO	DEFINICIÓN
	Un solo miembro de la pareja con hijos y con no parientes Un solo miembro de la pareja con hijos, con otros parientes y con no parientes Un solo miembro de la pareja sin hijos y con no parientes Un solo miembro de la pareja sin hijos, con otros parientes y con no parientes
Trabajo infantil	Toda actividad de comercialización, producción, transformación, distribución o venta de bienes o servicios, remunerada o no, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas que no han cumplido los 18 años de edad
Transferencia Primaria	Traslado sistemático de la documentación que deja de tener utilidad inmediata. En sentido directo se refiere a la disminución de la frecuencia de consulta volviéndose semiactivos, sin embargo, sigue conservando los valores primarios
Transferencias Secundarias	· Remisión de documentos del Archivo Central o semiactivo al Archivo Histórico, de conformidad a lo establecido en las Tablas de Retención Documental
Transparencia	Acceso libre y abierto a la información que permite que una sociedad se rija según sus leyes y regulaciones. La transparencia a veces se usa como sinónimo de responsabilidad en el gobierno.
Traslado	Define si el individuo se trasladó de su lugar de residencia durante un periodo de tiempo
Traslados Documentales	Proceso que tiene como objetivo realizar el traslado de los documentos generados en las oficinas productoras para la administración y custodia de los mismo desde el archivo central de la entidad.
Trastorno mental	Alteración de los procesos cognitivos y afectivos del desenvolvimiento considerado como normal con respecto al grupo social de referencia del cual proviene el individuo. Esta alteración se manifiesta en trastornos del razonamiento, del comportamiento, de la facultad de reconocer la realidad y de adaptarse a las condiciones de la vida.
U	
Unidad de Negocios (UN)	Es el término que usa la ACR para referirse al micronegocio o una unidad económica que se dedica a la producción de bienes o servicios cuyas tareas se desarrollan en la vivienda o fuera de ella y que por lo general cuentan con hasta de 10 personas ocupadas, incluyendo el propietario del negocio.
V	

TERMINO	DEFINICIÓN
Verdad	Derecho individual de las víctimas a conocer las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que acaecieron los crímenes atroces, así como en un derecho colectivo de la sociedad a acceder a un relato histórico sobre las razones por las cuales sucedieron tales crímenes atroces.
Verdad extrajudicial institucionalizada	Aquella verdad reconstruida en espacios especialmente creados y reconocidos institucionalmente para la reconstrucción histórica de la verdad, que carecen, no obstante, del carácter judicial y de las funciones que de éste pueden derivarse.
Verdad judicial	La verdad oficial obtenida a través de los procesos judiciales seguidos en contra de los victimarios de crímenes atroces, y que puede o bien ser declarada expresamente por el juez, o bien inferirse del procedimiento y de la decisión judicial.
Verdad social no institucionalizada	Es la verdad alcanzada a través de todas aquellas estrategias de reconstrucción de la verdad y de preservación de la memoria colectiva llevadas a cabo por instancias no institucionales, tales como historiadores, periodistas, literatos y científicos sociales, entre otros.
Víctima	Es la persona que ha sufrido un daño o perjuicio por acción u omisión, sea por culpa de una persona o por fuerza mayor. Ahora bien, dentro del marco de justicia, víctima se refiere a aquella persona que ha sufrido un daño real, concreto y específico, que la legitima en un proceso judicial con el objeto de obtener justicia, verdad y reparación.
Víctima directa	Cuando el Hecho victimizante le ocurrió a la persona
Víctima indirecta	Cuando el hecho victimizante le ocurrió a otro miembro del hogar
Victimización	El ser víctima de un delito. Para el caso de las personas en proceso de reintegración, se refiere a ser víctima de un delito relacionado directamente con su desmovilización
Violencia intrafamiliar	Toda forma de violencia física, síquica o sexualmente ejercida en contra de cualquier miembro del núcleo familiar
Visita domiciliaria	Mecanismo de monitoreo mediante una encuesta realizada en el domicilio de la persona que ha culminado su ruta de reintegración y acepta hacer parte de la estrategia de Acompañamiento Post, antes Monitoreo Post, tiene la finalidad de recolectar información sobre su calidad de vida y demás aspectos socioeconómicos

TERMINO	DEFINICIÓN
Vivienda	Es un espacio independiente y separado, habitado o destinado para ser habitado por una o más personas. Independiente, porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o a través de espacios de circulación común (corredores o pasillos, escaleras, ascensores, patios). Las personas que habitan una unidad de vivienda no pueden ingresar a la misma a través de áreas de uso exclusivo de otras unidades de vivienda, tales como dormitorios, sala, comedor, entre otros. Separada, porque tiene paredes, sin importar el material utilizado para su construcción, que la delimitan y diferencian de otros espacios

SIGLAS ASOCIADAS

SIGLAS	
ACR	Agencia Colombiana para la Reintegración.
AER	Apoyo Económico a la Reintegración
ASS	Acciones de Servicio Social
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BACRIM	Bandas Criminales
BIE	Beneficio de Inserción Económica
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIFIN	Central de Información Financiera
CLEI	Ciclo Lectivo Especial
CMH	Centro de Memoria Histórica
CODA	Comité Operativo para la Dejación de Armas
CS – ACR	Centro de Servicio – ACR.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DDR	Desarme, Desmovilización, y Reintegración.
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación.
ERG	Ejército Revolucionario Guevarista

SIGLAS	
ERP	Ejército Revolucionario del Pueblo
FARC – EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.
FGN	Fiscalía General de la Nación
GAHD	Grupo de atención Humanitaria al Desmovilizado
GAOML	Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley
GT - ACR	Grupo Territorial ACR.
GT	Grupo Territorial
HG	Hogar Gestor del Programa de Atención Especial (PAE) del ICBF para desvinculados.
HT	Hogar Tutores del PAE del ICBF para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) desvinculados.
HTA	Hogar Transitorio de Atención del Programa de Atención Especial (PAE) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para Niños, Niñas y Adolescentes (NAA) desvinculados.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
ISUN	Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MED	Ministerio de Educación Nacional
NNA	Niños, niñas y adolescentes.
O	Ocupados
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
ODDR	Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración
OEA	Organización de los Estados americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones.
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTI	Organización Internacional del Trabajo
PAE	Programa de Atención Especializado del ICBF para NAA desvinculados de los GAOMIL.

SIGLAS	
PAHD	Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado.
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PGN	Procuraduría General de la Nación
PIB	Producto Interno Bruto
PN	Planes de Negocio
PONAL	Policía Nacional
PPR	Persona en Proceso de Reintegración
PRSE	Política Nacional de Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas.
RNEC	Registraduría Nacional del Estado Civil
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SIR	Sistema de Información para la Reintegración.
TRD	Tablas de Retención Documental
UN	Unidades de Negocio
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNP	Unidad Nacional de Protección
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
ZUT	Zona de Unión Temporal